

Ministro de Vivienda descarta reubicación de viviendas en quebradas: "El Estado no puede cubrir todo eso"



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, miércoles 28 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,546

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡Terror en la academia!: Denuncian a profesor de karate por tocamientos a menor

▲ Padres de menor afectada exigen celeridad en las investigaciones, mientras que la institución deportiva anunció la separación temporal del implicado



La adolescente afectada ya rindió su testimonio. El investigado arrastra antecedentes similares que datan del año 2020

ESCUELA DE KARATE DO BUSHIDO
— QUILABAMBA - LA CONVENCIÓN - CUSCO - PERÚ —

PRONUNCIAMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Nuestra escuela, con más de 38 años de trayectoria y compromiso con la formación deportiva y humana, reafirmamos:

Nuestro rechazo absoluto a toda forma de violencia, acoso, abuso u otra conducta que vulnere la dignidad y la integridad de las personas, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Nuestra prioridad es preservar la seguridad, la tranquilidad y la confianza de las familias que forman parte de nuestra institución.

Ante los hechos denunciados, el sensei Luis Miguel Basualdo Mendoza se aparta temporalmente de todas las funciones técnicas y deportivas mientras duren las investigaciones. Esta medida comprende los entrenamientos de los equipos menores, la preparación y dirección de los equipos de competencia y toda actividad de enseñanza, así como su permanencia en las instalaciones del dojo durante los horarios de entrenamiento. Esta decisión responde al respeto por los procedimientos legales y a la necesidad de permitir que las autoridades competentes esclarezcan los hechos con objetividad e imparcialidad.

El Consejo Directivo de la Escuela garantizará la continuidad de los entrenamientos mediante sus instructores, quienes asumirán el desarrollo de las actividades deportivas conforme a la organización institucional. Asimismo, solicitamos que las investigaciones se realicen con seriedad y celeridad, respetando el debido proceso y la presunción de inocencia, sin minimizar la denuncia ni emitir juicios anticipados sobre las responsabilidades que correspondan.

Pedimos a nuestros alumnos, padres de familia y comunidad mantener la serenidad, evitar especulaciones y respetar el desarrollo de las investigaciones. Reafirmamos nuestro compromiso con la integridad, la seguridad y la formación de nuestros deportistas, así como nuestra disposición a colaborar con las autoridades. Nuestra trayectoria institucional nos exige actuar con firmeza, responsabilidad y absoluto respeto a la ley.

Quilabamba, 27 de octubre de 2026

Fabiola García Alatriza
Secretaria

Angie Mejía Cruz
Tesorera

Intervienen a empresas de transporte El Zorro y Batman por incumplir normas municipales

Werner Salcedo deja cartera de proyectos sin presupuesto a Verónica Mendoza



Amonestan a funcionarios municipales por cobrar un sol por servicios públicos en la Plaza de Armas



Fiscalía pide más de 10 años de cárcel para exgobernador Edwin Liconá por el caso Hospital Lorena

Acusación de la Fiscalía Anticorrupción del Cusco alcanza a otros 16 implicados y exige hasta 12 años de prisión para el exdirector de la Oficina de Supervisión por presuntos delitos de colusión y negociación incompatible



Amonestan a funcionarios municipales por cobrar un sol por servicios públicos en la Plaza de Armas

La medida fue anunciada por el alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo tras las quejas por el cobro durante las celebraciones en homenaje al Señor de los Temblores. La comuna sostiene que estos servicios debieron ser gratuitos para la población

Funcionarios de la Municipalidad Provincial del Cusco fueron amonestados por el cobro de un sol por el uso de servicios públicos instalados en la Plaza Mayor durante las celebraciones en homenaje al Señor de los Temblores, festividad que congrega a numerosos fieles y visitantes en el centro histórico de la ciudad.

La medida fue anunciada por el alcalde provincial, Luis Beltrán Pantoja Calvo, quien expresó su rechazo a esta práctica y cuestionó la actuación de los responsables de la instalación y administración de dichos servicios. Según lo informado por la autoridad edil, los gerentes municipales involucrados recibieron una amonestación por lo ocurrido.

El caso generó cuestionamientos sobre la gestión de los servicios públicos durante una de las manifestaciones religiosas más representativas de la ciudad imperial. La concentración de ciu-

dadanos en la Plaza Mayor exige una adecuada planificación municipal, especialmente en aspectos relacionados con la higiene, la seguridad y la atención de las necesidades básicas de los asistentes.

La controversia se centra en el cobro aplicado a los usuarios durante las actividades religiosas, pese a que, según la posición expresada por el alcalde, estos servicios debían ofrecerse gratuitamente. La situación ha puesto bajo observación los procedimientos utilizados para administrar las instalaciones temporales habilitadas durante acontecimientos de gran concurrencia.

Asimismo, el episodio plantea interrogantes sobre los mecanismos de supervisión y control que aplica la municipalidad para garantizar que los servicios destinados a la población cumplan con las condiciones establecidas por la propia administración.



Aunque la amonestación constituye una medida correc-

tiva anunciada por la autoridad municipal, resulta importante

conocer qué funcionarios tuvieron responsabilidad directa en la decisión de efectuar los cobros, qué disposiciones regulaban el funcionamiento de los servicios y si se evaluarán otras medidas administrativas.

La Municipalidad Provincial del Cusco deberá reforzar la supervisión de estos espacios durante futuras festividades, con el propósito de evitar nuevos reclamos y asegurar que los ciudadanos reciban una atención adecuada.

El incidente también pone de relieve la necesidad de informar oportunamente a la población sobre las condiciones de acceso y uso de los servicios públicos habilitados durante las celebraciones. La transparencia en su administración y la identificación de responsabilidades serán fundamentales para prevenir situaciones similares en próximos acontecimientos religiosos y culturales del Cusco.

Intervienen a empresas de transporte El Zorro y Batman por incumplir normas municipales

Fiscalización en la plaza San Francisco permitió verificar más de 60 vehículos del transporte urbano e interurbano. Las unidades infractoras fueron trasladadas al depósito municipal por modificación de ruta e inspección técnica vehicular vencida



La Municipalidad Provincial del Cusco intensificó las acciones de control y fiscalización al transporte urbano e interurbano con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas vigentes y mejorar las condiciones del servicio que reciben los usuarios en la ciudad.

El operativo estuvo a cargo de los inspectores municipales de transporte de la Gerencia de Tránsito y se desarrolló en la plaza San Francisco, donde se inspeccionaron más de 60 vehículos que prestan servicio de transporte público.

Durante la intervención, las autoridades detectaron infracciones atribuidas a las empresas de transporte El Zorro y Batman. Entre las faltas identificadas figuran la modificación de ruta autorizada y la circulación de unidades con la inspección técnica vehicular vencida.

Como consecuencia de estas irregularidades, las unidades intervenidas fueron trasladadas al depósito municipal, mientras se inicia el procedimiento correspondiente para aplicar las sanciones contempladas en la normativa local.

Las infracciones serán evaluadas de acuerdo con la tabla establecida en la Ordenanza Municipal N.º 033-2012-MPC, disposición que regula las sancio-

nes aplicables a los operadores que incumplen las obligaciones relacionadas con la prestación del servicio de transporte.

La modificación de los recorridos autorizados puede generar dificultades para los pasajeros, alterar la planificación de las rutas y afectar la organización del sistema de transporte urbano. Por su parte, la inspección técnica vehicular constituye un requisito fundamental para comprobar que las unidades reúnen las condiciones necesarias para circular de manera segura.

En ese contexto, la fiscalización municipal busca que las empresas respeten las rutas establecidas, mantengan sus vehículos en condiciones adecuadas y cumplan con las exigencias administrativas y técnicas para operar en la ciudad.

Los operativos también permiten identificar incumplimientos que pueden perjudicar a los usuarios y generar desorden en las principales vías del centro histórico, donde la circulación de vehículos requiere una supervisión permanente.

La Municipalidad Provincial del Cusco deberá mantener estas acciones de control y verificar que las empresas de transporte regularicen las observaciones detectadas antes de reincorporar sus unidades al servicio, conforme a los procedimientos aplicables.

La intervención forma parte de los esfuerzos para fortalecer la fiscalización del transporte público y promover un servicio más ordenado y seguro para los ciudadanos. Sin embargo, los resultados dependerán de la continuidad de los operativos, la aplicación efectiva de las sanciones y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores.

Estudiantes mantienen tomado el campus universitario en demanda de soluciones urgentes a la crisis de infraestructura

Los manifestantes exigen la presencia del rector Lauro Enciso y proponen un nuevo expediente técnico en paralelo al peritaje técnico para evitar más retrasos en las obras

Un grupo de estudiantes universitarios continúa con la toma indefinida del campus principal como medida de protesta ante las deficientes condiciones de la infraestructura académica y la persistente falta de respuestas de las autoridades a sus demandas. Los manifestantes sostienen que llevan 25 años esperando soluciones concretas frente al deterioro progresivo de las aulas, el abandono de los laboratorios y otras deficiencias estructurales que afectan directamente el desarrollo de sus actividades diarias.

Dentro de su pliego de reclamos, los universitarios cuestionan firmemente la ausencia del rector Lauro Enciso en los espacios de negociación. Para destrabar el conflicto, proponen de manera urgente la elaboración de un nuevo expediente técnico de forma paralela al peritaje de la infraestructura dañada, una estrategia con la que buscan mitigar mayores retrasos en la ejecución de las mejoras. Asimismo, exigen la instalación de una mesa de diálogo directa con las autoridades universitarias, donde se establezcan compromisos verificables e inmediatos para optimizar los ambientes de estudio.

Pese al carácter indefinido de la medida de fuerza, los representantes estudiantiles enfatizaron que la protesta se realiza bajo el criterio de no perjudicar las actividades esenciales de la comunidad. En ese sentido, aseguraron que no se obstruirán los trámites de titulación ni las sustentaciones de los egresados, como tampoco las labores de otras escuelas profesionales. Finalmente, los manifestantes reiteraron su plena disposición al diálogo para alcanzar una salida consensuada que ponga fin a la crisis de infraestructura.



Fiscalía pide más de 10 años de cárcel para exgobernador Edwin Licona por el caso Hospital Lorena

Acusación de la Fiscalía Anticorrupción del Cusco alcanza a otros 16 implicados y exige hasta 12 años de prisión para el exdirector de la Oficina de Supervisión por presuntos delitos de colusión y negociación incompatible

El exgobernador regional del Cusco, Edwin Licona Licona, afronta un pedido fiscal de 10 años y 8 meses de pena privativa de libertad por presuntos delitos de colusión agravada, negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo, en un caso relacionado con la contratación de empresas para elaborar el expediente técnico del saldo de obra y equipamiento del hospital Antonio Lorena.

Los hechos investigados se remontan a 2015, durante su gestión al frente del Gobierno Regional del Cusco. La Fiscalía también solicita su inhabilitación para ejercer cargos públicos por el mismo periodo y el pago de una multa de S/ 4,309.

Según la acusación del Ministerio Público, la contratación directa de la empresa Argola Arquitectos y Planeamiento Urbano Arquitectura e Ingeniería S.L.P. y de la supervisora GOC S.A. habría presentado presuntas irregularidades.

El Consejo Regional aprobó la



contratación por situación de emergencia mediante el Acuerdo N.º 011-2016-CR/GRC Cusco, del 10 de febrero de 2016, por S/ 2 millones 044 mil 412. El contrato se suscribió el 17 de febrero de ese año. Sin em-

bargo, la Fiscalía sostiene que el procedimiento se habría realizado fuera del plazo de emergencia y que se habrían modificado los términos de referencia para favorecer a las empresas involucradas.

Entre los cuestionamientos también figuran la presunta falta de aplicación de penalidades contractuales y las 705 observaciones registradas en el trabajo inicial de Argola, tras las cuales se habrían ampliado los plazos para subsanar las deficiencias. La denuncia fue presentada el 18 de mayo de 2016 por la entonces procuradora regional Dora Monzón Valverde. La fiscal Gloria Soto formuló la acusación contra Licona y otros 16 implicados, entre exfuncionarios y personas vinculadas a las contrataciones. El expediente fue ingresado al Poder Judicial del Cusco para continuar con el trámite correspondiente.

La solicitud de pena más severa alcanza a Óscar Medrano, exdirector regional de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, para quien la Fiscalía pide 12 años de prisión por presunta colusión agravada y cohecho pasivo propio. Otros acusados afrontan pedidos de

entre cuatro y diez años y ocho meses de cárcel, de acuerdo con los delitos atribuidos y la participación que les asigna la acusación fiscal. Estos requerimientos corresponden a pretensiones del Ministerio Público y no equivalen a condenas firmes.

El caso adquiere especial relevancia política por la trayectoria de Licona: además de haber ejercido como gobernador regional cuando ocurrieron los hechos investigados, estuvo recluido en el penal de Qencorro y posteriormente salió por razones de salud durante la pandemia de COVID-19, según los antecedentes señalados.

Ahora, su elección como consejero regional vuelve a colocar su situación judicial bajo el escrutinio público. La ciudadanía tiene derecho a conocer el estado del proceso y sus implicancias para la función pública, mientras corresponde al Poder Judicial determinar las responsabilidades penales, respetando la presunción de inocencia.

Desborde del río Kimbiri afecta al menos 40 viviendas en La Convención

La emergencia movilizó a pobladores, bomberos, policías y efectivos del Ejército para rescatar a personas que quedaron atrapadas en medio del cauce

El desborde del río Kimbiri provocó una emergencia en la provincia de La Convención, región Cusco, dejando al menos 40 viviendas afectadas por el incremento del caudal. El incidente generó preocupación entre los habitantes de la zona debido a los daños ocasionados por la fuerza del agua y al peligro al que quedaron expuestas varias familias.

La emergencia movilizó a pobladores, integrantes del Cuerpo General de Bomberos, efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal del Ejército, quienes participaron en las labores de rescate y atención a las personas afectadas. La intervención también contó con el apoyo de un helicóptero del Comando Especial Vraem, que contribuyó a las acciones desplegadas para atender la situación.

Uno de los momentos más críticos se produjo cuando dos pobladores quedaron atrapados en medio del río, sin posibilidades de ponerse a salvo por sus propios medios debido a las condiciones del cauce. La situación obligó a desplegar esfuerzos coordinados entre los equipos de emergencia y los habitantes del sector.

Gracias al trabajo conjunto, ambas personas fueron rescatadas y puestas a salvo. El impacto del desborde alcanzó al menos 40 viviendas, cuyos ocupantes enfrentaron momentos de incertidumbre ante el avance del agua. La magnitud de los daños requiere una evaluación para determinar las pérdidas materiales y establecer las necesidades más urgentes de las familias afectadas.



Denuncian por presuntos tocamientos indebidos a instructor de la Escuela de Karate Do Bushido

Los padres de la menor afectada exigen celeridad en las investigaciones, mientras que la institución deportiva anunció la separación temporal del implicado

Los padres de una menor de edad presentaron una denuncia penal contra Luis Miguel Basualdo Mendoza, instructor vinculado a la Escuela de Karate Do Bushido en Quillabamba, provincia de La Convención, por el presunto delito de tocamientos indebidos en agravio de su hija.

Según la denuncia pública, la adolescente ya rindió su testimonio en Cámara Gesell. Sus progenitores manifestaron que los hechos investigados han provocado graves afectaciones psicológicas en la víctima. Ante esta situación, exigieron la intervención inmediata de las autoridades competentes para esclarecer el caso y dictar medidas que garanticen la seguridad y protección de los demás menores de edad que asisten a la academia.

Por su parte, la Escuela de Karate Do Bushido emitió un pronunciamiento oficial manifestando su rechazo categórico a cualquier forma de violencia, acoso o abuso contra niños, niñas y adolescentes. Como medida preventiva, el Consejo Directivo de la institución informó el apartamiento temporal de Basualdo Mendoza de todas sus funciones técnicas y deportivas.

Esta suspensión prohíbe al investigado dictar clases, diri-



gir a los equipos menores o de competencia, y permanecer en las instalaciones durante los horarios de entrenamiento. La academia aseguró que las clases continuarán bajo el cargo de otros instructores y reafirmó su total disposición para colaborar con la justicia, solicitando que el proceso se desarrolle con la rigurosidad y celeridad correspondientes, respetando tanto el bienestar de la presunta víctima como el principio de presunción de inocencia del denunciado.

ANTECEDENTES

El año 2020 la karateca Sol Cabrera Aragon denunció a Luis Miguel Basualdo Mendoza por tocamientos indebidos y al año siguiente, otras dos acusaciones por el mismo hecho salieron a la luz. Por ello, el involucrado dejó el cargo.

La deportista contó que los hechos en su contra los realizó Basualdo tanto en Quillabamba como en Lima. Al momento de acusarlo, las autoridades pusieron una orden de alejamiento.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco necesita autoridades que respondan a los problemas de la gente

Entre el turismo y las necesidades ciudadanas

Cusco es una región que ocupa un lugar privilegiado en el mapa turístico mundial, pero detrás de sus monumentos, sus calles históricas y su extraordinaria riqueza cultural existe una realidad que no puede seguir siendo ignorada: los problemas cotidianos de miles de ciudadanos que reclaman seguridad, transporte ordenado, servicios públicos eficientes y autoridades capaces de responder a sus necesidades.

La ciudad imperial no puede conformarse con vivir de su pasado glorioso mientras enfrenta dificultades que comprometen su desarrollo presente y futuro. El crecimiento urbano, la congestión vehicular, las deficiencias del transporte público, la inseguridad y las limitaciones de los servicios municipales son asuntos que requieren decisiones concretas, no anuncios que desaparecen con el paso de los días.

El transporte constituye uno de los ejemplos más evidentes. Circular por determinadas calles del Cusco se ha convertido en una prueba de paciencia para conductores, pasajeros y peatones. La falta de orden, la ocupación inadecuada de espacios públicos y la necesidad de mejorar la fiscalización revelan que la planificación urbana debe dejar de ser una promesa y convertirse en una prioridad de gestión.

A ello se suma la obligación de garantizar condiciones seguras para quienes utilizan el transporte público y para los miles de visitantes que llegan diariamente a la región. La seguridad vial no puede depender de la suerte ni de la reacción de las autoridades después de un accidente. Se necesitan controles efectivos, vehículos en condiciones adecuadas y responsabilidades claramente establecidas.

Cusco también enfrenta el desafío de proteger su patrimonio cultural y natural. Machu Picchu, el Valle Sagrado y el centro histórico no son únicamente atractivos turísticos ni fuentes de ingresos. Constituyen una herencia colectiva cuya conservación exige planificación, vigilancia y decisiones que prioricen el interés público por encima de cualquier beneficio particular.

Sin embargo, ningún proyecto de desarrollo será suficiente si la población continúa percibiendo que sus problemas no reciben atención oportuna. La transparencia en el uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la fiscalización de las obras deben ser principios permanentes de toda administración.

Las autoridades regionales y municipales tienen la responsabilidad de demostrar resultados verificables. La ciudadanía, por su parte, debe ejercer una vigilancia activa, exigir información y participar en las decisiones que afectan su entorno.

Cusco necesita recuperar la confianza en sus instituciones. Para conseguirlo, no bastan discursos ni ceremonias oficiales: hacen falta obras bien ejecutadas, servicios que funcionen y decisiones que respondan a las verdaderas prioridades de la población.

El desarrollo de una región no se mide únicamente por la cantidad de turistas que recibe ni por los ingresos que genera su patrimonio. También se mide por la calidad de vida de sus habitantes.

Cusco merece un futuro a la altura de su historia. Y ese futuro comienza cuando sus autoridades comprenden que gobernar significa resolver problemas, administrar con transparencia y servir a la ciudadanía.

Necesitamos cambiar nuestra mentalidad para transformar la educación

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

Había un país cuyos líderes populares solían imitar las novedades de los países en vías de desarrollo. Todos buscaban cambiar y mejorar la educación, pero continuaban en el atolladero. Sin embargo, los nuevos líderes comprendieron que la clave es seguir el derrotero de países desarrollados y transformar el pensamiento y los paradigmas de la mentalidad de los educadores y sus estudiantes.

En esa perspectiva, el Perú necesita aprender de modelos educativos de países desarrollados y, a partir de sus propias necesidades y potencialidades, construir un modelo educativo propio. Por ello, la propuesta educativa proyectada hasta 2031 constituye una iniciativa y una oportunidad que debemos fortalecer y convertir en un Plan Nacional de Educación de largo plazo, capaz de conducirnos sostenidamente hacia el desarrollo.

Este Plan debe permitir que un estudiante de la zona rural de Huancavelica, Loreto o La Libertad tenga las mismas oportunidades de desarrollar sus talentos que cualquier estudiante de las zonas urbanas. Para hacerlo posible, necesitamos laboratorios STEAM en las escuelas peruanas, espacios donde los estudiantes investiguen, experimenten, desarrollen su creatividad y solucionen problemas reales de sus comunidades.

Pero el verdadero cambio de paradigma consiste en superar la simple acumulación de conocimientos y formar ciudadanos con una mentalidad de prosperidad compartida. No basta con aprender ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas;

es fundamental aplicar estos conocimientos para construir una sociedad más justa, innovadora y solidaria, donde el progreso personal impacte en el bienestar colectivo.

Asimismo, estas políticas educativas han de enfocarse en vincular las escuelas con las universidades y el sector empresarial, mediante el puente de la investigación y el networking académico como hacen los estadounidenses. Esta articulación permitirá integrar diversos campos del conocimiento, encontrar soluciones a los problemas sociales y comprometer a todos con objetivos que beneficien a la sociedad y aseguren el desarrollo sostenible.

Por otra parte, formar líderes desde la escuela constituye una tarea impostergable. El liderazgo no se limita a la teoría, sino a practicar mediante la negociación diplomática, el respeto, la habilidad comunicativa, la tolerancia orgánica, la democracia participativa y la acertada toma de decisiones como competencias esenciales del ciudadano global.

En conclusión, un sólido Plan Nacional de Educación debe nutrirse de las experiencias de países exitosos y construir nuestro propio camino a largo plazo para alcanzar juntos el desarrollo y la prosperidad compartida.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.



Pobladores de Saylla protestan contra la Municipalidad del Cusco y exigen aprobación del Plan de Desarrollo Metropolitano

Representantes de más de 40 asociaciones de vivienda llegaron hasta la Plaza Regocijo para reclamar el reconocimiento urbano de sus predios. Los dirigentes cuestionan las demoras administrativas y piden una respuesta antes de que concluya la gestión del alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo

La gestión del alcalde provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, enfrenta nuevos cuestionamientos tras una movilización de pobladores del distrito de Saylla, quienes llegaron hasta los exteriores de la Municipalidad Provincial para exigir avances en la aprobación del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM).

La protesta congregó a representantes de más de 40 asociaciones de vivienda, cuyos integrantes demandan una solución a la situación de sus terrenos, que, según denunciaron, continúan considerados como zonas rústicas o rurales pese a contar con servicios básicos y obras ejecutadas en sus sectores.

Con carteles y gigantografías, los manifestantes se concentraron en la Plaza Regocijo para reclamar una respuesta concreta de las autoridades provinciales. Los dirigentes sostienen que la falta de reconocimiento urbano



dificulta la regularización de sus predios y limita las posibilidades de desarrollo de numerosas familias que han invertido en sus viviendas.

Antonio Guamán, dirigente de la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza de Saylla, cuestionó las demoras en los procedimientos

administrativos y señaló que las organizaciones vecinales llevan años presentando documentación ante la comuna provincial sin obtener una solución definitiva.

Los representantes vecinales atribuyen parte del problema a las dificultades burocráticas

que, según indican, existen en las oficinas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Por ello, solicitan que la municipalidad evalúe la documentación presentada y establezca una ruta clara para resolver la situación de los sectores involucrados.

El reclamo adquiere relevancia ante la proximidad del cambio de gestión municipal. Los pobladores buscan que la administración de Pantoja atienda sus demandas antes de concluir su mandato y evite que el problema quede pendiente para las próximas autoridades.

La aprobación del Plan de Desarrollo Metropolitano constituye un instrumento importante para orientar el crecimiento urbano, ordenar el uso del suelo y establecer criterios para la expansión de la ciudad. Sin embargo, cualquier modificación o reconocimiento territorial debe sustentarse en evaluaciones técnicas

y cumplir con las disposiciones legales correspondientes.

En ese contexto, los dirigentes demandan transparencia sobre el estado del procedimiento, los requisitos pendientes y las razones que impiden avanzar con la aprobación del instrumento de planificación.

La movilización se suma a los cuestionamientos ciudadanos sobre la gestión municipal y evidencia la persistencia de conflictos relacionados con el crecimiento urbano y la atención de las demandas vecinales en la provincia del Cusco.

Los representantes de las asociaciones advirtieron que continuarán organizándose hasta obtener una respuesta concreta. Mientras tanto, queda pendiente conocer la posición oficial de la Municipalidad Provincial del Cusco sobre los reclamos y las posibilidades de atenderlos antes del término de la actual administración.

Contraloría detecta graves irregularidades y retraso crítico en colegio de San Sebastián

Con un avance de apenas el 2.61% y más de 50 días de paralización, el mantenimiento de la I.E. Revolucionaria Santa Rosa presenta deficiencias estructurales que ponen en riesgo a los escolares



Según el Informe de Visita de Control N.º 021-2026-OCI/1628-SVC, el proyecto presenta un avance físico de apenas el 2.61% frente a un presupuesto aprobado de S/ 326,673.86, a pesar de haber iniciado formalmente el 15 de julio de 2026 con un plazo de ejecución de 90 días.

Los hallazgos principales detallan lo siguiente:

- Paralización y lentitud: Al 31 de agosto de 2026, la inversión acumulada era de solo 9.69 % (S/ 6,926.73), arrastrando una paralización de 53 días calendario por desabastecimiento de materiales.

- Modificaciones unilaterales: Se ejecutaron trabajos distintos a los previstos en la Ficha de Mantenimiento aprobada, sin sustento técnico ni aprobación formal de la gerencia competente.

- Aulas en abandono: Al 9 de octubre de 2026, no se había iniciado ninguna intervención en los bloques de nivel primario (6 aulas) ni inicial (3 aulas), trabajos que debieron empezar en la primera y séptima semana, respectivamente.

- Deficiencias estructurales: En la losa deportiva se colocó mortero asfáltico (slurry seal) en lugar de grass sintético y sistema de drenaje. La superficie presenta desniveles, abombamientos y desprendimientos, lo que contraviene las normas técnicas del MINEDU y pone en riesgo la integridad física de los estudiantes.

La Contraloría ya notificó estos hechos a las autoridades de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para que adopten de forma urgente las acciones correctivas y sancionadoras correspondientes.

Werner Salcedo deja cartera de proyectos sin presupuesto a Verónica Mendoza

La futura gestión del GORE Cusco afrontará el desafío de asegurar recursos para ejecutar obras de inversión pública, en medio de las advertencias sobre recortes presupuestales para 2027

La transición en el Gobierno Regional del Cusco abre un nuevo debate sobre el financiamiento de las obras públicas que quedarán pendientes al término de la administración de Werner Salcedo. La próxima gestión, encabezada por Verónica Mendoza a partir de enero de 2027, deberá revisar la cartera de inversiones, determinar cuáles cuentan con recursos suficientes y gestionar financiamiento para los proyectos que todavía presentan brechas presupuestales.

Según información difundida por medios regionales, Salcedo entregará una amplia cartera de proyectos de inversión cuya ejecución dependerá, en parte, de la disponibilidad de recursos y de las gestiones que se realicen ante el Gobierno nacional. La preocupación se incrementa ante las proyecciones de reducción de los fondos destinados a inversiones para el próximo ejercicio fiscal.

Uno de los principales problemas será garantizar la continuidad de las obras en marcha y evitar que la falta de asignaciones económicas genere retrasos, paralizaciones o mayores costos. Para

ello, será necesario revisar los contratos, los cronogramas de ejecución, los compromisos financieros y el estado de los expedientes técnicos de cada proyecto.

Entre las iniciativas de mayor relevancia para la región figuran las relacionadas con infraestructura vial, salud y conectividad. El aeropuerto internacional de Chinchero y los proyectos viales vinculados al Valle Sagrado forman parte de las inversiones estratégicas cuyo avance requiere coordinación entre las autoridades regionales y el Ejecutivo nacional.

La discusión presupuestal también está vinculada con los recursos provenientes del canon y otras fuentes de financiamiento. Las advertencias sobre menores ingresos disponibles para 2027 plantean la necesidad de establecer prioridades y definir mecanismos que permitan sostener las inversiones sin comprometer la continuidad de los servicios públicos.

Frente a este escenario, la administración entrante tendrá que realizar una evaluación técnica y financiera de la cartera heredada, diferenciando los proyectos con



presupuesto asegurado de aquellos que requieren nuevas asignaciones o gestiones adicionales. La transparencia en la entrega de información será fundamental para conocer la situación real de cada obra y determinar las responsabilidades correspondientes.

Asimismo, la transición deberá precisar los compromisos asumidos por la gestión saliente, las obligaciones pendientes y los recursos efectivamente disponibles para evitar que las diferencias entre la programación y el financiamiento afecten a la población.

Efectivos del Gruda vigilarán con equipos perturbadores los alrededores de los actos públicos en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa del 11 al 16 de noviembre.

FAP desplegará sistema antidron para resguardar al papa León XIV durante su visita al Perú



El retorno del papa León XIV al Perú está cada vez más cerca y el Ministerio de Defensa, a través de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), desplegará equipos antidron para garantizar su seguridad durante su visita a las ciudades de Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, del 11 al 16 de noviembre.

Robert Prevost, de 71 años y recientemente operado de un nódulo en el pulmón, es considerado un "objetivo VIP" para el personal del Grupo de Defensa Área (Gruda) de la FAP, que se encarga de la detección, identificación y neutralización de posibles drones que resulten de amenaza para personalidades de alto nivel o infraestructura crítica.

De acuerdo al planeamiento, efectivos del Gruda se encargarán, mediante la operación del sistema antidron, de la vigilancia perimétrica del papa León XIV y su comitiva desde el 11 de noviembre, cuando vuelva a pisar suelo peruano, esta vez, como máxima autoridad de la iglesia católica.

¿Cómo funcionará? Horas antes de que el papa llegue a un lugar, efectivos del Gruda instalarán el sistema antidron, compuesto por sensores, software de procesamiento de datos y equipos de perturbación.

Como parte del protocolo de seguridad, no se permitirá el

sobrevuelo de drones sin la autorización debida cerca de Su Santidad. Si ello, ocurriera, estos dispositivos serán neutralizados o derribados a través del sistema de perturbación electromagnética de la FAP.

El sistema antidron será utilizado en el Callao, Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, fin de garantizar la seguridad perimétrica en cada acto público del papa León XIV. La finalidad con el sistema antidron es proteger al Pontífice antes, durante y después de cada acto religioso o evento público en el que participe.

La FAP, mediante el Gruda, opera el sistema antidron desde 2024. Su primera misión ocurrió durante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Desde ese año hasta la fecha, detectó más de 180 drones y neutralizó más de 60 de estos dispositivos al no estar debidamente autorizados para sobrevolar en la zona vigilada.

Aerolíneas deberán coordinar los itinerarios de pasajeros y turistas para evitar inconvenientes durante la jornada prevista para la visita papal.

Visita del papa León XIV a Cusco: Corpac suspenderá 14 vuelos el domingo 15 de noviembre

La visita del papa León XIV a Cusco motivará modificaciones en las operaciones aéreas del domingo 15 de noviembre, fecha en la que la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) suspenderá 14 vuelos, de acuerdo con la información difundida sobre las medidas previstas para esa jornada.

La decisión tendrá repercusiones en la programación de los viajes de pasajeros nacionales y extranjeros que tengan previsto arribar a la Ciudad Imperial o salir de ella durante esa fecha. Por ello, las aerolíneas deberán coordinar sus itinerarios y adoptar las medidas necesarias para informar oportunamente a los usuarios sobre eventuales cambios en sus horarios de viaje.

La suspensión de las operaciones representa un aspecto importante dentro de la organización logística de la visita papal, acontecimiento que movilizará a fieles, autoridades, delegaciones y visitantes interesados en participar en las actividades programadas en Cusco. En ese contexto, la coordinación entre Corpac, las compañías aéreas y las entidades responsables de la organización será fundamental para reducir las dificultades que puedan presentarse en el aeropuerto y garantizar una adecuada atención a los viajeros. Los pasajeros que tengan boletos

reservados para el domingo 15 de noviembre deberán mantenerse atentos a las comunicaciones oficiales de sus respectivas aerolíneas, verificar el estado de sus vuelos y consultar las alternativas disponibles en caso de reprogramaciones o modificaciones.

La situación también requiere especial atención por parte de los operadores turísticos, agencias de viajes y establecimientos de hospedaje, debido a que los cambios en los itinerarios podrían afectar las conexiones, los traslados y las reservas de los visitantes que lleguen a Cusco durante esa jornada.

La visita del pontífice constituye un acontecimiento de relevancia religiosa y social para la región, por lo que las medidas de seguridad y organización del transporte serán determinantes para facilitar el desplazamiento de los asistentes y mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Mientras se aproxima la fecha, se recomienda a los viajeros confirmar directamente con sus aerolíneas las condiciones de sus reservas y evitar tomar decisiones basadas únicamente en información no oficial. La actualización de los itinerarios permitirá reducir contratiempos y facilitar la planificación de quienes deban movilizarse por vía aérea durante la visita de León XIV.

Se trata de la primera y única Caja Municipal peruana en tener como aliado financiero internacional a la institución alemana.

Caja Arequipa obtuvo un financiamiento subordinado de hasta US\$50 millones de DEG, del Grupo KfW



Caja Arequipa y Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG), institución alemana de financiamiento para el desarrollo y subsidiaria del Grupo KfW, culminaron exitosamente el proceso contractual y regulatorio de un financiamiento subordinado de largo plazo por hasta US\$50 millones. A finales de setiembre se concretó un primer desembolso de US\$25 millones, marcando el inicio de una nueva relación estratégica entre ambas instituciones.

Con esta operación, Caja Arequipa se convierte en la primera y única Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Perú en recibir financiamiento subordinado directamente de DEG, del Grupo KfW. Este hito pone en valor la confianza depositada por una institución europea de financiamiento para el desarrollo y el trabajo sostenido de evaluación, negociación y aprobaciones que permitió concretarlo. La operación tiene un plazo de 10 años y estructura bullet. Su diseño permite

fortalecer el patrimonio efectivo de Caja Arequipa, de acuerdo con la regulación aplicable, ampliando su capacidad para sostener el crecimiento y continuar canalizando financiamiento hacia la micro y pequeña empresa peruana. El cierre de la operación representa la culminación de un proceso que comprendió evaluación financiera e institucional, due diligence, negociación de documentación bajo estándares internacionales, aprobaciones internas y el análisis y autorización regulatoria correspondiente de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). "La concreción de esta operación representa un hito para Caja Arequipa y para el sistema de Cajas Municipales del Perú. Ser la primera y única caja municipal en recibir financiamiento su-

bordinado directo de DEG refleja la confianza internacional en nuestra institución y el valor de construir relaciones estratégicas de largo plazo. Tras años de trabajo y el cumplimiento de exigentes procesos de evaluación y aprobación, este financiamiento fortalece nuestro patrimonio y amplía nuestra capacidad de acompañar a miles de emprendedores, con especial atención a las oportunidades de las mujeres empresarias. Agradecemos a DEG y a los equipos que hicieron posible este logro", comentó Carlos A. Rodríguez, Presidente de Directorio de Caja Arequipa Capital que se transforma en oportunidades. Los recursos están vinculados al financiamiento de clientes del segmento mype. De acuerdo con la estructura planteada para la operación, al menos el 50% de los beneficiarios serán mujeres, reforzando el compromiso de ambas instituciones con la inclusión financiera, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. Para Caja Arequipa, la ope-

ración combina dos dimensiones estratégicas: fortalece su estructura patrimonial y, simultáneamente, amplía su capacidad de acompañar a emprendedores que generan empleo, productividad y actividad económica en distintas regiones del Perú. Para DEG, la transacción se alinea con su mandato de impulsar inversiones privadas con impacto en economías emergentes y países en desarrollo. La incorporación de DEG como nuevo lender constituye un hito en la estrategia financiera de Caja Arequipa. Además de diversificar sus fuentes de financiamiento y ampliar su acceso a recursos de largo plazo, la operación evidencia la capacidad de la institución para cumplir procesos de evaluación, gobierno, regulación y estructuración exigidos por una entidad internacional de desarrollo. Con este cierre, Caja Arequipa continúa fortaleciendo relaciones de largo plazo con instituciones financieras y multilaterales de primer nivel, como parte de una

estrategia orientada a preservar su solidez, sostener su crecimiento y ampliar el impacto de las microfinanzas en el país.

Sobre DEG

Desde hace más de 60 años, la DEG financia y asesora a empresas privadas activas en países emergentes y en vías de desarrollo. DEG es una de las mayores instituciones de financiación del desarrollo para el sector privado con una cartera de 11.6 mil millones de euros. Como financiador de impacto y clima, asiste a empresas que quieren abordar la transformación y aprovechar sus oportunidades. Los clientes de DEG no sólo obtienen soluciones de financiación y asesoramiento a medida. También pueden confiar en sus conocimientos de mercado, su experiencia en materia de impacto y clima, y su red internacional. De esta manera DEG, una filial del grupo alemán KfW, contribuye a crear más puestos de trabajo cualificados e ingresos locales, y a mejorar la creación de valor.

El descontento se extiende en Lima y diversas regiones del país, mientras más de la mitad de los encuestados desaprueba la gestión del premier, de acuerdo con los resultados difundidos.

Crece el rechazo a Keiko Fujimori y Luis Galarreta, según encuesta de CIT



El rechazo hacia Keiko Fujimori comienza a extenderse progresivamente en Lima y diversas regiones del Perú, según una encuesta atribuida al Centro de Investigación Territorial (CIT). Los resultados reflejarían un escenario de creciente cuestionamiento político, en medio de las preocupaciones ciudadanas sobre la conducción del país y el desempeño de sus principales representantes.

El estudio también pone en evidencia las dificultades de Luis Galarreta para consolidar el respaldo ciudadano. De acuerdo con los datos difundidos, el premier cuenta con el apoyo de aproximadamente un tercio de los peruanos, mientras que más de la mitad de los encuestados manifiesta su rechazo a su labor al frente de la Presidencia del Consejo de Mi-

nistros.

Estas cifras representan un desafío para el Gobierno, cuya capacidad para mantener la confianza pública resulta fundamental en un contexto marcado por las demandas de seguridad, estabilidad política, generación de empleo y mejora de los servicios públicos. El comportamiento de la opinión pública en Lima y las regiones constituye un indicador relevante para evaluar la relación entre las autoridades y la ciudadanía. El crecimiento del rechazo puede responder a diversos factores, aunque determinar sus causas requiere examinar los resultados completos del estudio y las razones expresadas por los participantes.

En el caso de Keiko Fujimori, la evolución de su respaldo ciudadano adquiere especial importancia debi-

do a su trayectoria política y a la influencia que mantiene en el escenario nacional. Las variaciones en la percepción pública pueden incidir en las estrategias de las organizaciones políticas y en el debate sobre el rumbo del país. Por su parte, el nivel de desaprobación atribuido a Luis Galarreta plantea interrogantes sobre la capacidad del Ejecutivo para comunicar sus decisiones, responder a las principales preocupaciones sociales y sostener una relación de confianza con la población.

No obstante, para interpretar correctamente los resultados es necesario conocer la fecha del trabajo de campo, el tamaño de la muestra, el margen de error, el ámbito geográfico y la metodología empleada por la encuestadora.

La evolución de estos indicadores permitirá determinar si el rechazo constituye una tendencia sostenida o una variación coyuntural de la opinión pública. En cualquier escenario, los resultados subrayan la importancia de la evaluación ciudadana en la dinámica política peruana.

Congreso publica fe de erratas de la ley de facultades y precisa la participación del Parlamento

La rectificación de la Ley N.º 32743 reemplaza la referencia exclusiva al Senado por la denominación Congreso de la República, tras cuestionamientos sobre la formulación del documento legislativo.



El Congreso de la República publicó una fe de erratas de la Ley N.º 32743, norma que delega facultades legislativas al Poder Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana y del fenómeno El Niño, con el propósito de corregir un error material en el encabezado del dispositivo legal.

La rectificación fue difundida el sábado 24 de octubre de 2026 en una edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano. La modificación establece que la ley debe atribuirse al Congreso de la República y no únicamente al Senado, como figuraba en la publicación original.

La corrección se produjo luego de que se advirtiera que la autógrafa de la

norma consignaba una referencia exclusiva a la Cámara de Senadores, pese a que el procedimiento legislativo comprendió la participación de ambas cámaras del Parlamento bicameral.

El trámite de rectificación fue solicitado por la Oficialía Mayor del Congreso mediante el Oficio N.º 078-2026-2027-OM/CR, con el objetivo de subsanar la imprecisión advertida en el documento oficial.

La controversia adquirió relevancia institucional después de que el presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, cuestionara la omisión de la denominación del Congreso y de las firmas correspondientes a los representantes de dicha cámara.

El presidente del Senado y del Congreso, Miguel Torres, dispuso la tramitación de la fe de erratas para corregir el error identificado en el encabezado de la norma.

La Ley N.º 32743 fue aprobada para otorgar al Ejecutivo facultades legislativas en dos ámbitos prioritarios: la seguridad ciudadana y las medidas relacionadas con el fenómeno El Niño.

La publicación de la rectificación busca adecuar la referencia institucional de la norma al procedimiento parlamentario. Sin embargo, el episodio también reabre el debate sobre la rigurosidad en la elaboración, revisión y publicación de los documentos legislativos, especialmente cuando se trata de disposiciones que otorgan competencias extraordinarias al Gobierno.

El caso pone de relieve la importancia de garantizar precisión jurídica, transparencia y respeto a las atribuciones de ambas cámaras para fortalecer la institucionalidad democrática y evitar cuestionamientos sobre la validez y tramitación de las normas.

Ministro de Vivienda descarta reubicación de viviendas en quebradas ante el fenómeno El Niño

Las limitaciones presupuestarias dificultan el traslado de familias asentadas en zonas vulnerables. El Gobierno apuesta por trabajos preventivos en cauces y quebradas para reducir los riesgos ante posibles lluvias intensas.



El Gobierno no contempla la reubicación generalizada de las familias que habitan en quebradas y zonas vulnerables frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño. La posición del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento pone nuevamente en debate la capacidad del Estado para proteger a la

población expuesta a inundaciones, deslizamientos y huaicos durante la temporada de lluvias.

La decisión responde a las limitaciones económicas y operativas que enfrenta el Estado para financiar y ejecutar el traslado de todas las familias asentadas en áreas de alto riesgo. Sin embargo, esta situación

plantea un desafío urgente para las autoridades nacionales, regionales y locales, especialmente en las jurisdicciones donde el crecimiento urbano ha impulsado la ocupación de terrenos próximos a cauces de ríos, laderas y quebradas.

El posible impacto del fenómeno El Niño exige reforzar las medidas de prevención, considerando que las precipitaciones intensas pueden provocar desbordes, erosión de terrenos y movimientos de masa capaces de afectar viviendas, carreteras y servicios básicos.

Trabajos preventivos en quebradas y cauces

Entre las acciones impulsadas por el sector Vivienda figuran los trabajos de limpieza y descolmatación de cauces para reducir los riesgos asociados a las lluvias. Estas intervenciones buscan retirar sedimentos y materiales acumulados que podrían obstaculizar el flujo del agua y agravar las inundaciones.

No obstante, estas labores no eliminan completamente el peligro para las viviendas construidas en zonas expuestas a deslizamientos, desbordes o activación de quebradas. Por ello, especialistas en gestión del riesgo consideran fundamental complementar las intervenciones con evaluaciones técnicas y planificación territorial.

La situación representa una preocupación particular para regiones como

Cusco, donde existen sectores urbanos y rurales próximos a quebradas, torrenteras y laderas susceptibles a la activación durante periodos de precipitaciones intensas.

Familias vulnerables requieren alternativas

La posición ministerial también abre el debate sobre las alternativas disponibles para las familias que viven en zonas peligrosas y carecen de recursos económicos para trasladarse por cuenta propia.

Si bien la prevención requiere decisiones oportunas de la población, también demanda la participación de las autoridades mediante la identificación de áreas inhabitables, la evaluación de riesgos y la implementación de mecanismos de protección para

quienes se encuentran en peligro.

La reubicación de viviendas situadas en zonas declaradas de riesgo no mitigable requiere planificación, financiamiento y coordinación entre los distintos niveles de gobierno. En estos casos, resulta indispensable establecer alternativas habitacionales viables y evitar que las familias permanezcan expuestas por falta de recursos.

Ante la amenaza de lluvias intensas, el principal desafío será convertir las advertencias en acciones concretas que permitan reducir la vulnerabilidad de la población, fortalecer la prevención y evitar que una emergencia climática termine en pérdidas humanas y materiales.

La Administración de Donald Trump confirmó que otorgará visados al senador brasileño y a sus familiares, luego de su derrota electoral frente a Luiz Inácio Lula da Silva. La decisión se produce mientras el político enfrenta investigaciones judiciales en Brasil.

Estados Unidos anuncia que acogerá a Flávio Bolsonaro y a su familia



El Gobierno de Estados Unidos anunció este martes 27 de octubre que concederá visados al senador brasileño Flávio Bolsonaro y a su familia, permitiéndoles ingresar en territorio estadounidense después

de la derrota del candidato del Partido Liberal en las elecciones presidenciales frente al mandatario Luiz Inácio Lula da Silva. La decisión fue comunicada por un alto funcionario de la Administración de Donald

Trump, según reportes de agencias internacionales.

La medida se conoció en medio de informaciones sobre la salida de Bolsonaro de Brasil y de la incertidumbre respecto a su

ubicación. Reportes periodísticos señalaron que el legislador habría viajado hacia Estados Unidos después de los comicios, aunque las circunstancias de su desplazamiento no fueron confirmadas inicialmente por todas las autoridades brasileñas.

El anuncio de Washington coincide con un escenario judicial complicado para el senador. La Policía Federal brasileña anuló sus pasaportes ordinario y diplomático después de que venciera el plazo establecido por el juez Alexandre de Moraes, del Supremo Tribunal Federal, para entregar esos documentos en el marco de una investigación. Las actuaciones están relacionadas con presuntas irregularidades financieras, acusaciones que deberán esclarecerse mediante los procedimientos judiciales

correspondientes.

Bolsonaro, hijo del expresidente Jair Bolsonaro, ha mantenido una estrecha relación política con sectores conservadores estadounidenses y con el entorno del presidente Donald Trump. Su situación ha adquirido relevancia internacional por las repercusiones que podría tener en las relaciones diplomáticas entre Washington y Brasilia.

La decisión estadounidense también abre interrogantes sobre la coordinación entre ambos gobiernos en materia judicial y migratoria. No obstante, la concesión de visados para ingresar a Estados Unidos no implica, por sí misma, una determinación sobre la responsabilidad penal del senador ni resuelve los

procedimientos que pudieran continuar en Brasil.

En el ámbito político brasileño, la derrota electoral representa un revés para el Partido Liberal y para el sector de derecha vinculado a la familia Bolsonaro. La salida del senador del país, en medio de las investigaciones, añade un nuevo elemento de tensión al panorama político.

Por ahora, las autoridades estadounidenses han confirmado la emisión de los visados, mientras que continúan las interrogantes sobre el paradero exacto de Bolsonaro y las consecuencias jurídicas de su desplazamiento. El desarrollo del caso dependerá de las decisiones de las autoridades competentes y de la información oficial que se conozca en los próximos días.

Francia registra cerca de mil detenidos durante las manifestaciones del sábado

Las movilizaciones dejaron numerosas detenciones y las autoridades prevén que la cifra aumente mientras continúan las actuaciones policiales y las investigaciones relacionadas con los incidentes.



Francia registró cerca de mil detenidos durante las manifestaciones desarrolladas este sábado en distintas localidades del país, en una jornada marcada por la tensión entre los participantes de las movilizaciones y las fuerzas de seguridad. Las autoridades no descartan que el número de arrestos aumente conforme avancen las intervenciones y se identifique a otras personas presuntamente involucradas en los incidentes.

El elevado número de detenciones refleja la complejidad del operativo desplegado para controlar las protestas y prevenir alteraciones del orden público. Los dispositivos de seguridad incluyeron intervenciones policiales y labores de vigilancia en los puntos donde se concentraron los manifestantes. La situación mantiene la atención sobre la respuesta de las autoridades francesas ante las movilizaciones sociales y el equilibrio entre el mantenimiento de la seguridad pública y el respeto al derecho de reunión y manifestación.

Las detenciones deberán ser evaluadas individualmente por las instancias competentes, que tendrán que determinar las circunstancias de cada intervención y establecer si existen

responsabilidades penales. El número de arrestos, por sí solo, no implica que todas las personas detenidas hayan cometido delitos.

La jornada también plantea interrogantes sobre los factores que impulsaron las protestas, las demandas de los participantes y la capacidad de las instituciones para evitar una escalada de las tensiones.

En Francia, las manifestaciones constituyen una expresión habitual de participación política y social. Sin embargo, cuando se producen enfrentamientos o actos que comprometen la seguridad, las autoridades suelen reforzar los dispositivos de control y adoptar medidas para contener los incidentes.

El desarrollo de las investigaciones permitirá conocer el alcance de los hechos, las posibles infracciones cometidas y las decisiones que se adopten respecto de los detenidos.

Por el momento, la posibilidad de nuevos arrestos mantiene la atención sobre la evolución de la situación. Las próximas horas serán importantes para determinar si continúan las intervenciones policiales y si las autoridades logran restablecer la normalidad en las zonas afectadas.

Ecuador: ocho presos muertos y diez heridos en dos nuevas masacres carcelarias

La violencia vuelve a sacudir el sistema penitenciario ecuatoriano tras dos nuevos episodios sangrientos que evidencian las dificultades para garantizar la seguridad dentro de los centros de reclusión.



Al menos ocho personas privadas de libertad murieron y otras diez resultaron heridas en los últimos años por enfrentamientos entre organizaciones criminales, motines y ataques que han dejado numerosas víctimas. Estos episodios han evidenciado las dificultades del Estado para mantener el control de las cárceles y evitar que las disputas entre bandas se traduzcan en nuevos hechos de sangre.

La violencia en los establecimientos penitenciarios también representa un desafío para las instituciones encargadas de la seguridad y la administración de justicia. El control de armas, la separación de integrantes de organizaciones rivales y la prevención de ataques constituyen algunas de las medidas fundamentales para reducir los riesgos dentro de las prisiones.

A ello se suma la necesidad de fortalecer los mecanismos

de inteligencia penitenciaria, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar condiciones adecuadas para las personas privadas de libertad. Los nuevos hechos reavivan la preocupación por la capacidad de las autoridades para contener la violencia y evitar que los centros de reclusión continúen convirtiéndose en escenarios de enfrentamientos mortales.

La investigación de ambos episodios será determinante para establecer cómo ocurrieron los ataques, identificar a los responsables y determinar si existieron fallas en los protocolos de seguridad. Mientras tanto, la muerte de ocho internos y las lesiones sufridas por otras diez personas vuelven a situar la crisis carcelaria ecuatoriana en el centro del debate sobre seguridad pública y control del crimen organizado.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Rossy
962353212

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Yeny
992072519

**Charapita
estrechita**
989555272

Trycia
969149533

Gimena
960603485

**Cariñosita
unico VIP**
983343772

**Nueva
completito**
980819871



HORÓSCOPO DIARIO

28 de octubre de 2026

♈ ARIES

Tendrás energía para resolver asuntos pendientes. En el trabajo, evita las decisiones precipitadas. En el amor, una conversación sincera ayudará a aclarar dudas.

♉ TAURO

La paciencia será tu mejor aliada. Organiza tus gastos y no te apresures a realizar compras importantes. En pareja, los pequeños detalles marcarán la diferencia.

♊ GÉMINIS

Una noticia o conversación podría abrirte nuevas posibilidades. Aprovecha tu capacidad de comunicación, pero verifica los datos antes de compartir información.

♋ CÁNCER

Será un buen día para fortalecer los vínculos familiares. No cargues con problemas ajenos y reserva un momento para descansar y recuperar energías.

♌ LEO

Tu iniciativa puede ayudarte a destacar. Escucha también las opiniones de los demás y evita que el orgullo complique una relación sentimental.

♍ VIRGO

La organización te permitirá avanzar en tareas que habías postergado. No busques la perfección en todo: reconoce tus logros y date tiempo para relajarte.

♎ LIBRA

Buscarás equilibrio en tus relaciones. Un acuerdo laboral o familiar podría avanzar si mantienes una actitud conciliadora. Evita dejar decisiones importantes para después.

♏ ESCORPIO

Tu determinación estará presente. Aprovecha el día para aclarar asuntos pendientes, pero evita las discusiones motivadas por celos o desconfianza.

♐ SAGITARIO

Sentirás deseos de explorar nuevas ideas. Una propuesta podría despertar tu interés, pero analiza las condiciones antes de comprometer tiempo o dinero.

♑ CAPRICORNIO

La disciplina te ayudará a cumplir tus objetivos. En el ámbito económico, prioriza las obligaciones y evita asumir responsabilidades que excedan tus posibilidades.

♒ ACUARIO

Una idea original podría ayudarte a resolver un problema. Mantén la mente abierta y dedica tiempo a las personas que respetan tu independencia.

♓ PISCIS

Tu sensibilidad te ayudará a comprender a quienes te rodean. No obstante, procura distinguir entre intuiciones y hechos antes de tomar decisiones personales.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Deportivo Garcilaso visita a Alianza Atlético en busca de un triunfo clave en el Clausura

El conjunto cusqueño afrontará este miércoles 28 de octubre un exigente compromiso por la fecha 14 de la Liga 1 2026. El equipo imperial buscará sumar puntos como visitante en la recta decisiva del campeonato.

Deportivo Garcilaso afrontará este miércoles 28 de octubre un nuevo desafío en el Torneo Clausura de la Liga 1 2026 cuando visite a Alianza Atlético, en un encuentro correspondiente a la decimocuarta jornada del campeonato peruano. El compromiso representa una nueva oportunidad para el conjunto cusqueño de demostrar su competitividad y sumar unidades importantes en la clasificación.

El equipo imperial tendrá una exigente prueba fuera de casa frente a un rival que buscará aprovechar su condición de local para imponer su propuesta futbolística. En esta etapa

del torneo, cada resultado adquiere especial importancia para las aspiraciones de los clubes, tanto en la clasificación del Clausura como en la tabla acumulada de la temporada.

Deportivo Garcilaso llega a este compromiso con la necesidad de mantener la concentración durante los noventa minutos y aprovechar las oportunidades que pueda generar en ataque. La solidez defensiva, el equilibrio en el mediocampo y la eficacia frente al arco rival serán aspectos fundamentales para intentar conseguir un resultado favorable.

Cusco fue sede exitosa del Campeonato Nacional Escolar Zona Sur 2026 de Taekwondo

El certamen reunió a los mejores talentos formativos del sur del país en las modalidades de Poomsae y Kyorugi



Con gran éxito se desarrolló en la ciudad del Cusco el Campeonato Nacional Escolar - Zona Sur 2026, realizado los días 24 y 25 de octubre, consolidándose como una competencia clave para el fortalecimiento de las bases del Taekwondo peruano.

El torneo, orientado a promover nuevos talentos y seguir construyendo el futuro del Taekwondo nacional desde las categorías formativas, contó con la participación de deportistas de las categorías Infantil, Pre-Cadete, Cadete y Junior, quienes compitieron en las modalidades de Poomsae (formas) y Kyorugi (combate).

Durante dos jornadas de intensa competencia, la Ciudad Imperial recibió a delegaciones provenientes de toda la macro región sur, incluyendo Arequipa, Puno, Tacna, Moquegua, Apurímac, Madre de Dios y Cusco como anfitrión, en un ambiente de alto nivel técnico y juego limpio.

El campeonato permitió visibilizar el trabajo formativo que vienen realizando ligas, clubes y

academias, y ratificó la importancia de la descentralización y masificación del deporte como eje para la detección de futuros seleccionados nacionales.

La participación del Club Jayan Do Kwan en el Campeonato Nacional Escolar - Zona Sur Cusco 2026 refleja el compromiso constante con la formación integral de nuestros niños y jóvenes atletas. La presencia simultánea de nuestros competidores tanto en Poomsae como en Kyorugi consolida el trabajo técnico y físico que se viene realizando en el dojang, fortaleciendo el espíritu marcial, la competitividad y el compañerismo en cada uno de nuestros integrantes. ¡Felicitaciones a todos los deportistas y entrenadores por su entrega y dedicación!



Cusco FC busca dar el golpe ante Sporting Cristal en el Garcilaso de la Vega

El conjunto imperial recibe este sábado al cuadro celeste por la fecha 13 del Torneo Clausura 2026. La altura cusqueña, el respaldo de la hinchada y la necesidad de sumar convertirán el encuentro en una prueba exigente para ambos equipos.



El estadio Inca Garcilaso de la Vega será escenario de uno de los compromisos más atractivos de la decimotercera jornada del Torneo Clausura de la Liga 1. Cusco FC recibirá a Sporting Cristal este sábado 24 de octubre, desde las 3:15 de la tarde, con el objetivo de aprovechar su condición de local y conseguir una victoria importante frente

a uno de los protagonistas del campeonato peruano.

El conjunto cusqueño afronta este desafío con la necesidad de recuperarse de la derrota por 2-1 ante Sport Huancayo en la jornada anterior. El resultado obliga al equipo dorado a buscar una reacción futbolística ante su público, especialmente en un tramo de la temporada en el que

cada punto puede marcar diferencias en la clasificación.

CUSCO FC QUIERE HACER RESPETAR LA CASA

La escuadra imperial intentará convertir la altura en una ventaja deportiva y aprovechar el conocimiento de las condiciones del terreno de juego. Para conseguirlo, deberá man-

tener una presión ordenada, controlar los espacios y mostrar contundencia en las oportunidades que genere frente al arco rival.

El rendimiento del mediocampo será fundamental para las aspiraciones cusqueñas. La recuperación rápida del balón, la circulación precisa y las transiciones ofensivas pueden permitirle al equipo local generar peligro y obligar a Sporting Cristal a retroceder para proteger su portería.

Además, el respaldo de la hinchada será un factor importante. Los aficionados esperan que Cusco FC presente una actuación convincente y consiga tres puntos que fortalezcan sus objetivos deportivos en el campeonato.

SPORTING CRISTAL LLEGA MOTIVADO

Por su parte, Sporting Cristal llegará a la ciudad imperial después de imponerse por 4-2 a Comerciantes Unidos, resultado que reforzó sus aspiracio-

nes de mantenerse en la parte alta de la clasificación del Clausura.

El cuadro celeste buscará trasladar su capacidad ofensiva a una plaza tradicionalmente complicada. Su principal desafío será administrar el esfuerzo físico, adaptarse a la altura y mantener la concentración durante los noventa minutos.

La precisión en los pases, el control del balón y la eficacia en el área rival serán aspectos determinantes para que los rimenses puedan competir por la victoria. Un planteamiento equilibrado también será necesario para evitar que Cusco FC aproveche los espacios en las transiciones rápidas.

UN PARTIDO QUE PROMETE EMOCIONES

El enfrentamiento presenta dos necesidades distintas. Cusco FC buscará recuperarse ante su afición y consolidar su rendimiento como local, mientras que Sporting Cristal intentará

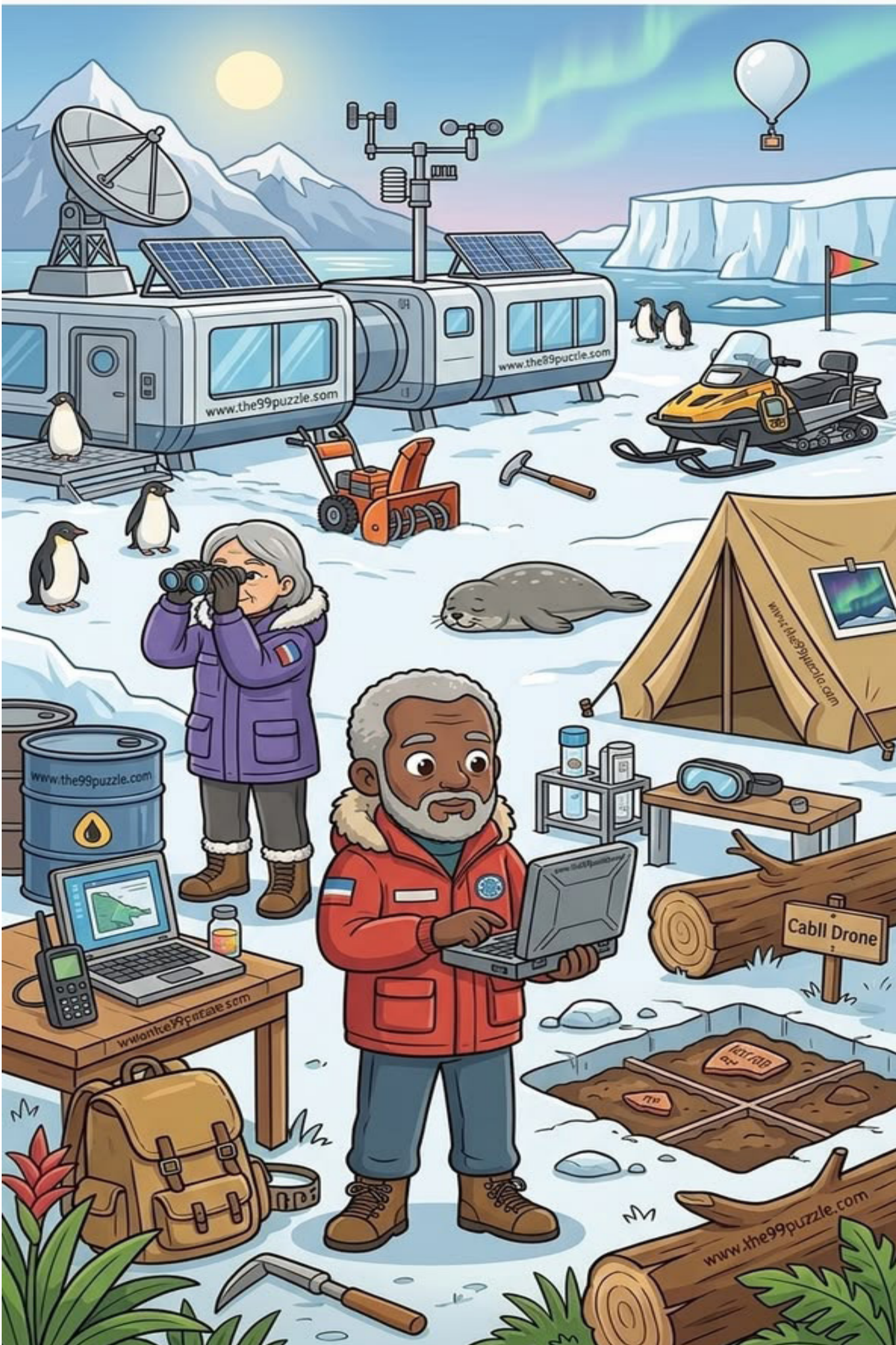
sumar fuera de casa para sostener su candidatura en el Torneo Clausura.

La disputa por el control del mediocampo, la efectividad de los delanteros y la capacidad de ambos equipos para manejar los momentos de presión podrían definir el resultado de un encuentro que promete intensidad.

El partido está programado para las 3:15 de la tarde en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. La expectativa crece entre los seguidores cusqueños, que esperan una jornada de buen fútbol y una respuesta contundente de su equipo.

Cusco FC tendrá la oportunidad de demostrar su fortaleza en casa frente a un rival de jerarquía. Sporting Cristal, en cambio, buscará superar las exigencias de la altura y regresar a Lima con un resultado favorable. La cancha tendrá la última palabra en un duelo decisivo para las aspiraciones de ambos clubes.

Encuentra los objetos



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



Diario
EL SOL
del Cusco
Miércoles 28 de octubre de 2026

CIENCIANO BUSCA RECUPERARSE ANTE ATLÉTICO GRAU

El cuadro cusqueño enfrentará este miércoles 28 de octubre, desde las 19:00 horas, al conjunto piurano por la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. Los imperiales necesitan sumar tres puntos para fortalecer sus aspiraciones de clasificar a la Copa Libertadores.



Cusco fue sede exitosa del Campeonato Nacional Escolar Zona Sur 2026 de Taekwondo



Deportivo Garcilaso visita a Alianza Atlético en busca de un triunfo clave en el Clausura